

"Se enoja" Profeco contra gasolineras

Escrito por Comunicado

Viernes 17 de Marzo de 2017 18:29

HERMOSILLO, Son., 16 de marzo de 2017.- La Procuraduría General de la República, a través de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, en su Delegación Sonora, integra dos Carpetas de Investigación contra quien o quienes resulten responsables en la comisión del delito de Resistencia de Particulares.

Lo anterior deriva de las denuncias interpuestas por la Directora General de lo Contencioso y de Recursos de la PROFECO, en las cuales señala que Personal adscrito a la Dirección General de Combustibles, realizó visitas de verificación a tres estaciones de servicio de venta de gasolina, a fin de acreditar que las bombas despachadoras cumplieran con lo establecido en la norma NOM-005-SCFI-2011.

Es decir, intentaban conocer la medición y despacho de los dispensarios de gasolina y que fueran los correctos, pero personal de la gasolinera que se encontraba en el momento se negó a recibir las órdenes de verificación manifestando que no estaban autorizados, ni facultados para tal acción.

El Representante Social de la Federación de la Delegación de la PGR en Sonora, continúa con la integración de las indagatorias para que, en su momento, obtener los datos de prueba necesarios para estar en posibilidad de judicializarlas y dar paso a la Audiencia Inicial relacionada con los hechos a que se contrae las presentes Carpetas de Investigación.

En Hermosillo, Profeco también enfrentó problemas del tipo denunciados por medios de comunicación, pero no hay una declaración abierta de procedencia legal en contra de una gasolinera del centro sur, que también se negó a ser supervisada.

Es tradicional que en México los expendios de gasolina incurran en "fallas" que los consumidores interpretan como "arreglos" en la tecnología de las bombas suministradoras, que también en versión generalizada, no se corrigen por la falta de una adecuada supervisión o complacencia de las autoridades federales, responsables de4 vigilar que no se cometa fraude alguno en esta forma de venta.